



EXP-UNC 28359/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 248/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Zofía R. PACZKA** (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Bruselas (Bélgica), donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 19 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación con el Prof. Jean Pierre Gossez en el Departamento de Matemática de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Paczka son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Zofía R. PACZKA** (Profesora Adjunta DE legajo 11.735) se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) por el lapso 31 de agosto al 19 de septiembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 27 de agosto de 2009.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.